

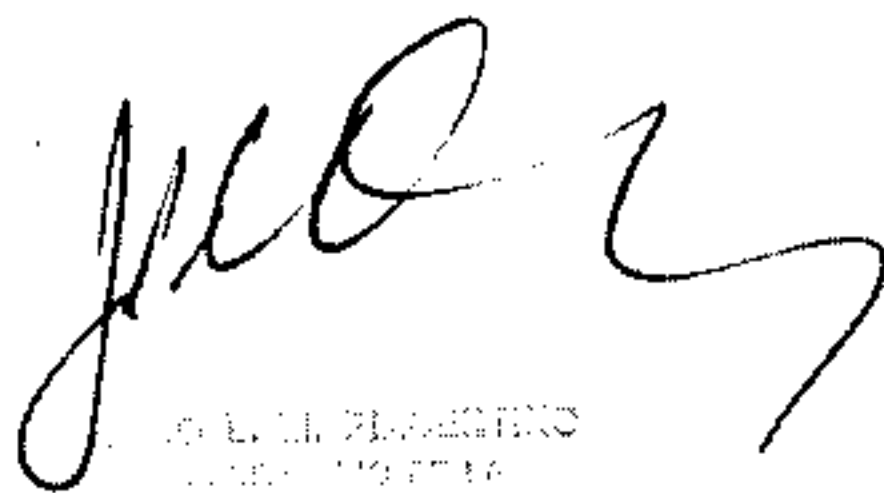
RESOLUCION
Nº 899/94

EXPEDIENTE Nº 1382/94
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.1008

Buenos Aires, *29* de *agosto* de 1994.-

En atención al pedido de pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Buenos Aires/San Luis - San Luis/San Rafael y San Rafael/Buenos Aires) y anticipo de viáticos por el término de tres (3) días, formulado precedentemente por el señor Subdirector General de Arquitectura - Ley 23.984 Arquitecto Mario Luciano Marelo, a su favor y del Prosecretario Administrativo señor Rolando Pérez Constanzó, con motivo de tener que trasladarse ambos a la ciudad de San Luis con el objeto de verificar las posibilidades de instalación del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de dicho asiento y posteriormente a la ciudad de San Rafael (Provincia de Mendoza) a fin de realizar una evaluación de las necesidades con el titular del Juzgado Federal para las oportunidades en que deba constituirse en esa localidad el Tribunal Oral de Mendoza, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-



J. L. PLAZZINI
Subsecretario de Administración

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN